

INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 31 de marzo de 2016

Señores:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE TAG-NOVELL
SOFTWARE ECUADOR S.A.**

Presentes.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañía TAG-NOVELL ECUADOR S.A. y de acuerdo con las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a la Junta General de Accionistas de TAG-NOVELL ECUADOR S.A. el informe sobre el análisis de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

ANTECEDENTES:

La Compañía TAG-NOVELL ECUADOR S.A. fue constituida en la ciudad de Quito el 7 de diciembre de 2015, de nacionalidad ecuatoriana y regida bajo las leyes ecuatorianas.

El capital social autorizado es de US\$ 1600 y capital suscrito de US\$ 800, integrado por 800 acciones de US\$ 1, correspondientes a cinco accionistas que tienen el 20% de participación cada uno. Los accionistas se comprometen a pagar el capital en un lapso no mayor a noventa días después de haber obtenido el RUC.

El objeto social de la Compañía es el desarrollo de actividades de diseño de la estructura y contenido de los elementos y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación, programas de sistemas operativos, aplicaciones informáticas, bases de datos y páginas web.

ANALISIS FINANCIERO:

Al cierre del ejercicio, el Estado Financiero está compuesto por:

Activos: Cuentas por Cobrar a Accionistas \$ 800

Patrimonio: Capital Suscrito \$ 800

LUIS AUGUSTO DIAZ MATA, Licenciado en Contabilidad y Auditoría
Moisés Luna Andrade Oe2-230 y Av. Real Audiencia Teléfonos 2480-728
 0995003191
 Quito - Ecuador

Por lo expresado y considerando que los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, me permito emitir mi opinión en el sentido de que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la verdadera situación de TAG-NOVELL ECUADOR S.A.

Atentamente,


Lcdo. Luis Augusto Díaz Mata
Contador Público Autorizado
Comisario